

VISTO:

Expte. V-3-2011 VECINOS SIN VIVIENDA DE DISTINTOS BARRIOS DE LA CIUDAD – solicitan intervención del estado municipal, para resolver situación y solicitan declaración de EMERGENCIA HABITACIONAL EN EL PARTIDO DE PERGAMINO.-

El Honorable Concejo Deliberante de Pergamino, constituido en comisión, en la Primera Sesión Ordinaria realizada el día 11 de abril de 2011, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

RESOLUCION:

ARTICULO N° 1-: Dirigirse al Departamento Ejecutivo a efectos de solicitar pronto ----- despacho del Expte. B-85-11 D.E. H-10194/10 y su respectivo anexo a las presentes actuaciones.-

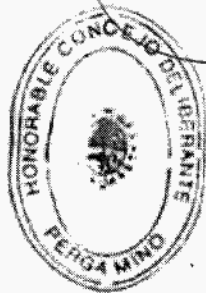
ARTICULO N° 2-: Remítase información documentada de los siguientes puntos:
----- A.-) Listado de vecinos inscriptos o censos habitacionales realizados, con los respectivos criterios de clasificación.-
B.-) Reservas de tierras públicas o disponibilidad de tierras aptas para viviendas.-

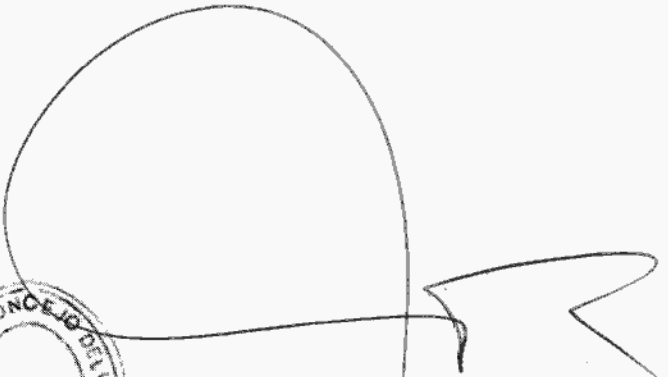
ARTICULO N° 3-: De Forma.-

PERGAMINO, 12 de abril de 2011.-

RESOLUCION N° 2057/11


Juan J. Marconato
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante




Pablo Heriberto Mazzei
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante